

165048

Guayaquil, 23 de marzo de 2017

Señora Doña  
Verónica Alexandra Matías Saavedra  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEDIMAX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

### GERENTE GENERAL

Su cargo será ejercido por un período de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y deberes contemplados en el estatuto social y la ley, entre las que constan la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual, sin la necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

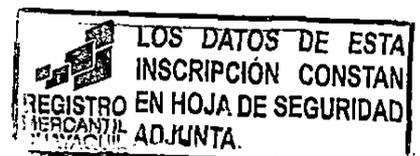
El estatuto social vigente de la compañía consta en la escritura pública de constitución que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 27 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de octubre del mismo año.

Atentamente,

  
Alejandra María Vargas Andrade  
Presidente ad hoc de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de marzo de 2017.

  
Verónica Alexandra Matías Saavedra  
C.C. 092337931-7



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.315  
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2017  
HORA DE REPERTORIO:12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEDIMAX S.A.**, a favor de **VERONICA ALEXANDRA MATIAS SAAVEDRA**, de fojas **15.202 a 15.205**, Registro de Nombramientos número **4.158**.

ORDEN: 15315



Guayaquil, 18 de abril de 2017

REVISADO POR:

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0076185

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

*RM*